



A C T A N° 146
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 07 de Febrero de 2020, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 146 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

El señor Alcalde, informa que actúa como Ministro de Fe en su calidad de Subrogante don Cristian Cerro Garrido, ésto porque el Secretario Municipal Titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Encargado Mantención de Jardines y Áreas Verdes
- 2.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Lautaro de Mulchén
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén
- 4.- Entrega de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Art. 4 de la Ley Nro. 20.922, de:
 - Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre contrataciones de personal del trimestre anterior, individualización de personal su calidad jurídica, estamento y grado.
 - Honorarios contratados con cargo al Subtitulo 21, ítem 03, con el detalle de los servicios prestados.
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Isal Ingeniería y Construcciones SPA, Rut. N° 76.490.443-5, por el proyecto "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda., RUT. N° 76.420.062-4, por el proyecto "Normalización Escuela Blanco Encalada - Normalización Cocina Liceo Nuevo Mundo - Normalización Cocina Escuela Munilque Izaurieta, Fondos FAEP - 2018", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contratos con los proveedores que se adjudicaron el "Servicio de Transporte Escolar año 2020. Primer Llamado", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 8.- Cuenta del señor Alcalde
- 9.- Incidentes
- 10.- Visita Selección de Fútbol Femenino - Campeonas del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino Amateur 2020

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Invitación a Encargado Mantención de Jardines y Áreas Verdes

El señor Alcalde, informa que el Encargado de la Mantención de Jardines y Áreas Verdes se excusó de no poder asistir por problemas familiares, no tiene inconveniente de participar en otra fecha que se asigne y el propietario se encuentra fuera de Chile. Señala que le hizo saber los inconvenientes y las diferencias de parte del Concejo Municipal en cuanto al trabajo y manejo que se ha hecho en las áreas verdes.

Se deja constancia que el Encargado del servicio presentó una carta formal dando sus excusas.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Lautaro de Mulchén

El señor Alcalde, indica que su propuesta es de M\$300.-, y si sigue pasando a otras fases se le puede comprometer movilización de parte de la Municipalidad, por lo tanto la somete a votación.

Acuerdo Nro. 641.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría con 6 votos a favor incluido el del señor Alcalde y la abstención del Concejal señor Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
- Club Deportivo Lautaro de Mulchén Pers. Jurídica N° 21, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 74.978.500-4 Dirección: Villagrán Nro. 0170 Representante Legal: Bernardino Contreras Labrín Destino: Para financiar movilización en Copa de Campeonas Regional del Bío Bío - Damas 2020.	300

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén

El señor Alcalde, informa que su propuesta a esta subvención es de M\$300.-

**Acuerdo Nro. 642.-**

El Cuerpo Colegiado, con fecha 07 de Febrero de 2020, acordó por mayoría, con seis votos a favor y una abstención del Concejal señor Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén Pers. Jurídica N° 590, año 2019, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.190.267-3 Dirección: El Morro Nro. 414 Representante Legal: Miguel Ángel Cortes Riquelme</p> <p>Destino: Para financiar alimentación, premios y árbitros en el 2do. Encuentro de Confraternidad Chileno - Argentino en la comuna de Mulchén, los días 07, 08 y 09 de Febrero de 2020.</p>	\$300.-

Cuarto Punto de la Tabla

Entrega de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Art. 4 de la Ley Nro. 20.922, de:

- Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre contrataciones de personal del Trimestre anterior, individualización de personal su calidad jurídica, estamento y grado.
- Honorarios contratados con cargo al Subtítulo 21, ítem 03, con el detalle de los Servicios prestados.

El señor Alcalde, dice que se deja constancia de la entrega de la información antes citada de acuerdo a lo que la Ley indica.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Isal Ingeniería y Construcciones SPA, Rut. N° 76.490.443-5, por el proyecto "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde", por ser mayor a 500 U.T.M.

El señor Alcalde, dice que recibidas algunas observaciones en relación a los antecedentes presentados, los cuales fueron subsanados, lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 643.-

El Ente Colegido, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa Isal Ingeniería y Construcción Spa, Rut. Nro. 76.490.443-5, por un monto de \$59.998.313.-, para el proyecto "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde", valor que supera las 500 U.T.M.



Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda., RUT. N° 76.420.062-4, por el proyecto "Normalización Escuela Blanco Encalada - Normalización Cocina Liceo Nuevo Mundo - Normalización Cocina Escuela Munilque Izaurieta, Fondos FAEP - 2018", por ser mayor a 500 U.T.M.

Se encuentra presente el señor Juan Carlos San Martín Contreras, Jefe de Finanzas del Daem; también está la Encargada de Adquisiciones, señora Carla Fernández, quienes aclararon algunas dudas y errores en relación al tema. El Concejo Municipal agradeció la información adjunta a esta ficha porque es bastante completa, como siempre lo han solicitado.

El señor Alcalde, somete a votación la ficha en cuestión.

Acuerdo Nro. 644.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por mayoría con 6 votos a favor, incluido el voto del señor Alcalde, y 1 abstención de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa **Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda., Rut. Nro. 76.420.062-4**, por un monto de \$56.900.000.-, para el proyecto **" Normalización Escuela Blanco Encalada - Normalización Cocina Liceo Nuevo Mundo - Normalización Cocina Escuela Munilque Izaurieta, Fondos FAEP - 2018"**, valor que supera las 500 U.T.M.

Se consigna que la Concejala señora Ivonne Poblete por relación de parentesco con el dueño de la Empresa se abstuvo de esta votación.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contratos con los proveedores que se adjudicaron el " Servicio de Transporte Escolar año 2020. Primer Llamado ", por ser mayor a 500 U.T.M.

El Concejal Walter Guastavino, consulta si el servicio de transporte es solo para el sector rural y si la totalidad se mantendrá igual que el año pasado. Además manifiesta que algunos oferentes dicen que hay suspensión de recorrido en el sector urbano.

El señor Alcalde, dice que ya realizadas las consultas en relación al tema, somete a votación la solicitud.

Acuerdo Nro. 645.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la adquisición del servicio denominado **" Servicio de Transporte Escolar año 2020. Primer Llamado "**, montos que superan las 500 U.T.M. anual, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695



Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J, donde fueron adjudicados los siguientes transportistas:

Nº	Nombre	Rut.	Monto
1.-	José Osvaldo Soto Morales	09.074.551-4	\$33.620.000.-
2.-	Pedro Nibaldo Campos Zúñiga	07.979.008-7	\$31.320.000.-
3.-	Rodrigo Andrés Mora Jiménez	14.351.551-6	\$29.880.000.-
Total			\$94.820.000.-

Que este acuerdo fue tomado por la totalidad de los Concejales en ejercicio, por lo que cumple con la condición establecida en la Ley para aquellos contratos que exceden el período alcaldicio.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- El día 05.02.2020, participó de la Inauguración de 6 vehículos municipales, son 4 camionetas y 2 furgones; después estuvo en una reunión con Dirigentes Vecinales del sector rural; posteriormente asistió a la presentación del libro " Testimonio del Médico ".
- El día 06.02.2020, sostuvo una reunión con C.M.P.C. con la finalidad de darle a conocer que en su área madera ha tomado la decisión de invertir alrededor de 30 millones de dólares en el mejoramiento del Aserradero de la Comuna, con la finalidad de fortalecer el trabajo que se realiza en este Aserradero, que sea más productivo y competitivo con la realidad Internacional que les toca ver día a día, es un trabajo que lleva alrededor de 2 años, lo que implica la contratación de 250 a 300 trabajadores por el período de concreción de esta obra.

Señala que les consulto a los representantes de la Empresa si esta modernización iba afectar en la disminución del número de trabajadores que existe en la Empresa y le manifestaron que no, lo que es una tranquilidad para sus funcionarios.

Este mismo día 06.02.2020, participo de la entrega de ticket de vestuario alumnos Beca de Apoyo a la Retención Escolar de Junaeb.

El señor Alcalde, señala que tiempo atrás a través del Certificado Nro. 139, se aprobó un convenio de colaboración por la Escultura Mulchén Conversando con CMPC PULP S.A., también tiempo atrás tuvo una conversación con CMPC con el fin de que pudieran colaborar con el desarrollo de la comuna, si bien es cierto existe colaboraciones pero estas son menores, la Empresa aludida manifestó que iban a estudiar la petición y poder ingresar un aporte adicional de M\$70.000.-; pero como el proyecto de la Escultura no se concretó le indicaron que M\$30.000.- se inyectarían dejando un aporte total de M\$100.000.- para habilitar espacios deportivos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no tiene problemas en cambiar el acuerdo de la escultura, a lo mejor ese tema debió haberse conversado al interior del Concejo porque fue la figura la que no le gusto a la comunidad, en relación a la nueva propuesta que es infraestructura deportiva no tienen inconveniente, ya que son recursos que se



tienen que aprovechar y presentar un proyecto lo antes posible y darlo a conocer a la población.

Dice que le sugiere al señor Alcalde considerar una escultura en el acceso del Cementerio y también la infraestructura deportiva.

El señor **Alcalde**, indica que se puede financiar con recursos propios una escultura, la finalidad de CMPC es entregar el monto total de los M\$100.000.- para inversión deportiva.

La **Concejala señora Luz González**, señala que no tiene inconveniente.

El **Concejal señor Guido Sanzana**, dice que aprueba.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, informa que lo toma de sorpresa el tema es como emitir su opinión muy a la ligera, si está de acuerdo de convocar a más personas, socializar más el tema de la escultura, no es menor que CMPC quiera ver que los recursos que se traspasan a la Municipalidad ojala se ejecuten lo antes posible. Indica que si este Concejo lo tiene a bien, pueden sumarse a una propuesta concreta de qué recinto deportivo se quiere habilitar u/otra cosa para apoyar la iniciativa, en su minuto cuando se tenga más detalle de la información no tiene problema en manifestar su voto. Señala si está de acuerdo en darle otro giro a los dineros.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, indica que no es menor si van a tratar de hacer un cambio de uso de los M\$30.000.- para otro fin, la escultura en su principio no fue valorada a los ojos del artista, y no entiende por qué, pero la comunidad dijo que no y eso hay que respetarlo, y si hay que darle otro fin a ese dinero, es correcto generar una nueva instancia para inversión y lo antes posible para respaldar a la Empresa que los está financiando para poder invertir.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que le preocupa la entrada de Mulchén, el tema de las letras está bien, pero le falta área verde y flores, se debería planificar un proyecto al ingreso de Mulchén.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que es un poco contradictorio con lo que se escucha de parte del Alcalde y de muchas comunidades porque CMPC va a seguir necesitando del transporte de rollizos que es con lo que hacen el trabajo, entonces por un lado estamos aplaudiendo lo que se hace y por otro lado se está cuestionando el mal estado de los caminos de la comuna y en eso no se avanza. Dice que en cuanto a la estructura mientras no tenga una propuesta no va a opinar.

En conclusión el Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

Acuerdo Nro. 646.-

El Cuerpo Colegido, acordó por 6 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 1 en contra (Concejala Gloria Ivonne Poblete Bascur), dejar sin efecto acuerdo N° 139 del año 2019 y establece un nuevo acuerdo para dar su aprobación a la primera autoridad comunal para que suscriba un nuevo convenio con CMPC PULP S.A., Rut., 96.532.330-9, reasignando \$30.000.000 de pesos para equipamiento y/o espacio deportivo (Acuerdo N° 139 de 2019) y en su caso, asignar un nuevo monto de \$70.000.000 con el mismo fin.



Noveno Punto de la Tabla

Incidentes

- El Concejal señor Guido Sanzana, solicita poder reparar juegos de madera del sector O'Higgins que se encuentran en mal estado, reparar, pintar, etc.
Consulta ¿cómo se va a canalizar el uso de las máquinas de ejercicios que está en el Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera?

El señor Alcalde, dice que habrá un monitor espera que a comienzos del mes de Marzo.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que otra necesitada es el retiro de escombros frente a la Escuela Sacerdote Alejandro Manera en Bernardo O'Higgins con Eckers.

- El Concejal señor Pedro Amigo, informa que no tiene temas en incidentes.

- El Concejal señor Walter Guastavino, señala que 2 comerciantes que trabajan en la Feria ubicada en calle Villagra después de las 14:00 horas se cambian a la de calle San Martín y se ubican en el puesto de la persona que tiene capacidades diferentes, estos comerciantes venden los mismos productos que los otros comerciantes del sector quienes tienen molestias porque les afecta en sus ventas, también ha habido venta de choclos de otros vehículos en el mismo lugar; por lo tanto, se solicita mayor fiscalización de parte de los Inspectores Municipales

El señor Alcalde, dice que se despachara un oficio a Carabineros con el fin de que haya una mayor fiscalización en cuanto a este comercio establecido que no está autorizado, también se le adjuntara una copia de la Ordenanza.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta si hubo alguna respuesta en relación al acceso del Balneario de Las Canoas.

- El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita copia del Comodato de la Sede Social de Munilque Izaurieta, quienes lo solicitan con el fin de postular algunos proyectos.

- La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si habrá cambio de sus teléfonos dado que presenta muchos inconvenientes por la señal.

Dice que desea consultar al Concejal señor Walter Guastavino como funcionario del Registro Civil si es efectivo que dicho servicio tuvo un colapso el día lunes, donde una persona incluso se desmayó.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que hubo en algún momento de la mañana mucha afluencia de público y solo había una persona atendiendo público, dado que el otro funcionario que venía hacer un reemplazo llegó un poco tarde, dice que ignora que haya habido una persona que se haya descompensado eso lo desconoce.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que tomo conocimiento de que se está haciendo entrega de los ticket del bono pro - retención, pero si tiene la inquietud de la fecha de entrega de ese bono.



El señor **Alcalde**, señala que converso con algunos apoderados y les manifestaron que les era más conveniente recibir el bono en esta fecha.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta como fueron asignados los vehículos nuevos, qué pasara con los vehículos que se tienen que rematar.

El señor **Alcalde**, informa que se deben dar vehículos de baja, los choferes tienen que estar disponible para manejar cualquier vehículo, salvo el furgón que debe ser licencia profesional, igual es necesario adquirir más vehículos, y se deben rematar. Indica que actualmente se ordena la distribución de vehículos a través de la Dirección de Administración Municipal.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta como va a funcionar el vehículo de Seguridad Pública.

El señor **Alcalde**, dice que es un vehículo que trabajara en coordinación a alguna emergencia a coordinaciones, pero no es una camioneta de policía.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que en el estacionamiento fuera del Supermercado Único por calle San Martín hay un comerciante que estaciona su triciclo y este impide el espacio para estacionar otro vehículo.

Señala que de los sectores de Aurora de Enero y Malven, le consultaron si es verdad que del Parque Eólico Los Olmos realizaron un aporte a Educación en apoyo a los Establecimientos del sector.

El señor **Alcalde**, informa que no tiene antecedentes de ello.

La **Concejala señora Luz González**, consulta por la posibilidad de trasladar paradero que está al final de calle Bernardo O'Higgins en Villa Los Esteros a calle Bernardo O'Higgins esquina Manquecuel porque ahí si presta utilidad.

Dice que en relación a los puestos ubicados en la Feria ubicada en calle San Martín esquina Villagrán, y en calle Villagrán esquina Villagra existen puestos más grandes que otros, le hizo el comentario al Inspector.

Solicita la visita del Mayor de Carabineros por quejas de dirigentes y vecinos por distintos delitos que ocurren a la luz del día y en zona céntrica de la comuna.

Décimo Punto de la Tabla

Visita Selección de Fútbol Femenino - Campeonas del Campeonato Nacional De Fútbol Femenino Amateur 2020

El señor **Alcalde**, dice que le da la bienvenida a la Selección de Fútbol Femenina, a su Cuerpo Técnico, al Presidente de la Anfa, agradece que estén participando de esta sesión de Concejo donde el Cuerpo en pleno reconoce en ellas el valor de las mujeres, la entrega, y el compromiso en el campo deportivo, y por dar esta alegría y este triunfo en este Campeonato Histórico que es el primer Campeonato de Fútbol Femenino del País realizado en Mulchén.



Informa que el Concejo Municipal es la máxima autoridad de la comuna y ha acordado invitarlos a esta sesión, hace extensivo los agradecimientos y felicitaciones de toda la comuna de Mulchén por este logro que obtuvieron legítimamente y dignamente.

La Concejala señora Luz González, dice que agradece que estén acá y que es para reconocer el trabajo y triunfo que tuvieron en este Campeonato, felicitarlas porque se jugaron por Mulchén, representaron muy bien a Mulchén, hicieron un gran trabajo, fue un gran partido, lucharon hasta el final, agradece y está muy feliz que mujeres que hoy en día hayan representado a la comuna con este gran triunfo muy peleado, si bien es cierto se han escuchados comentarios negativos en las redes sociales pero eso no va empañar el trabajo y triunfo que realizaron, deben seguir adelante, porque lo hicieron bien, y eso quiere destacarlo, dice que no es deportista pero se alegra que ella como mujeres lo sean y puedan seguir adelante luchando y representando a la comuna, siente que se merecen mucho, si deben saber que cuentan con ella en lo que pueda apoyar, muchas felicitaciones y mucho éxito en lo que viene hacia adelante.

El Concejal señor Guido Sanzana, indica que las felicita, igual que al cuerpo técnico, a la Anfa, por todo el trabajo, se alegra del fútbol que tuvieron porque fue admirable, sugiere poder hacerles alguna atención, y espera que sigan así porque van a llegar muy lejos.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que saluda a todo el equipo, Cuerpo Técnico, Anfa, agradece la tremenda alegría que le dieron el domingo al obtener este título que es el primero y va a quedar en la historia de Mulchén. Señala que se han enterado de situaciones que son ajenas en lo que ocurrió en la cancha son las legítimas vencedoras y campeonas desde esa mirada era importante recibirlas acá que supieran que el Concejo Municipal estaba muy contento con este éxito y las instan a que sigan adelante en esto que aman y que sepan que van a contar con el municipio en lo que esté al alcance, espera que esto haya sido una vitrina y que les pueda dar la posibilidad de seguir desarrollando en el fútbol. Señala que espera que se pueda hacer alguna atención como Municipalidad porque la tienen más que merecida, y que sea a corto tiempo aquello, por todo el esfuerzo que dieron para obtener este título primero en la historia del fútbol mulchenino.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que agradece todo el esfuerzo, no fue fácil, la administración, la organización, se sabe que el fútbol no es fácil, depende mucho del trabajo de la constancia, agradece al Cuerpo Técnico que ha demostrado que son capaces que son unos profesionales y que van a seguir levantando el fútbol femenino, ojala no se vuelva a ocurrir que tengan que jugar 3 partidos donde el desgaste fue el doble.

Dice que gracias a Dios se vio reconocido en la cancha que entregaron todo, dieron una gran felicidad donde es el primer Campeonato Nacional que Mulchén gana en el Fútbol esto va a quedar en la historia de Mulchén, agradece que hayan dado la oportunidad de volver a creer en el fútbol, la amistad, en el sacrificio, de volver a sentirse parte de un equipo donde estaba toda la comuna de Mulchén, quiere señalar es parte de poder hacer algún reconocimiento.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que agradece que estén presente, las felicita por el gran logro que obtuvieron el día domingo, la comuna está muy feliz con este resultado que es de la selección, el tema de la noticia hay que dejarla de lado, el resultado se obtuvo a penales y fueron quienes ganaron. Dice que cuando se propuso llevar a cabo este Campeonato el Concejo apoyo. Señala que extiende sus saludos a la selección, Cuerpo Técnico, Anfa, las insta a seguir en este deporte, porque además a más de alguna se le pueden abrir las puertas en el área profesional, tienen que seguir soñando y perseverando. Dice que cuenten con él y así seguir fomentando el fútbol femenino.



La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que muchos de las palabras que han expresado sus colegas es el sentir de ella, sugirió invitarlas a participar de este Concejo con el fin de que esta visita sea parte de la historia de la comuna al quedar plasmada en las actas de Concejo, señala que no es fácil llegar a conseguir logros en los tiempos que se viven, todo

pasa por un proceso largo de apoyo, familia, autoridades, parejas, dirigentes y ese reconocimiento lo más justo era que quedara en acta, agradecerles acá y que sea transmitido hacía muchos años más en donde más de algún familiar va a leer esta acta municipal y una de ellas será protagonista de este logro de Mulchén. Dice que sobran las palabras lo que significa este logro para quienes aman el deporte, y que los une independiente de las diferencias que puedan existir, además serán un ejemplo para las niñas de la comuna. Señala que felicita a las seleccionadas, a sus familias, dirigentes, cuerpo técnico, apoyo municipal, porque no es fácil organizar este tremendo evento.

El señor Alcalde, señala que revisara la normativa correspondiente para poder nombrar hijas ilustres de la comuna, porque ha sido el primer triunfo nacional, es algo histórico, y eso genero emociones, nerviosismo, dice que asiste al estadio pero nunca lo había visto con ese número de público y lo comento con otros asistentes a la final.

Indica que desde la Municipalidad se está preparando alguna actividad de carácter recreativo, esparcimiento, con el fin de que puedan disfrutar, sino lo pueden hacer desde la Municipalidad igual lo van hacer, por lo menos es su voluntad y es concordante con lo que el Concejo desea.

Señala que desde el momento que el Presidente de la ANFA le presento la propuesta de llevar a cabo este nacional, le dijo que contaba con su compromiso, este es el primer Campeonato Nacional Femenino, y organizarlo no fue fácil, hay esfuerzos notables principalmente de la ANFA con quien tuvo que viajar en varias oportunidades a Santiago, con el fin de conseguir recursos, para la organización, para mejoras en el Estadio Fiscal como marcador, bancas, cierre perimetral, corte de pasto, etc., todo se preparó en buena hora, pero siempre hay inconvenientes, como también siempre hay perdedoras que no son dignas de asumir una derrota y se buscan otros artificios, lamenta la violencia venga de donde venga, no puede ser, pero cuando han visto en la televisión que no han sido capaz de cubrir el Campeonato donde la mujer es la importante que se desarrolló de buena forma, pero si es capaz de oír a un grupo de personas que quieren enlodar el gran triunfo que obtuvieron.

Dice que se deben olvidar de eso, deben sentirse dignas y triunfadoras, en el último partido debieron haber ganado en la cancha, por lo tanto son justas ganadoras, el tiro de penales es una lotería, en la cancha demostraron que fueron mejores, como público mulchenino demostraron que a pesar que había gente del equipo contrario no les paso nada y eso es parte de la educación misma, en las premiaciones no quisieron recibir trofeos y medallas y eso no corresponde. Señala que deben sentirse grandes ganadoras.

Además desea señalar que la ANFA hizo un gran trabajo junto con otros, pero lamenta y se lo dijo al Vicepresidente de la Anfa que los dejaron solos, esa es una crítica y este tipo de hechos no deben ocurrir.

El Director Técnico de la Selección Femenina, indica que da las gracias al municipio y a la Anfa de poder concretar este Campeonato acá en Mulchén, no hay nada mejor que jugar con la gente del pueblo y salir campeón, espera que las chicas disfruten este momento porque será difícil volver a vivirlo.

La señorita Capitana de la Selección Femenina, dice que da los agradecimientos por la invitación ya que para ellas es importante estar acá, agradece al Alcalde haber podido



concretar este Campeonato en Mulchén, al Presidente de la Anfa, por todo el apoyo que recibieron, indica que están muy contentas de haber ganado y que la gente este feliz del triunfo, caminan por la calle y las felicitan por el esfuerzo.

El señor Ricardo Bustamante Candia, Presidente de la ANFA - Mulchén, señala que en representación de la Anfa local, agradece la confianza depositada del municipio, al Concejo Municipal, a los Profesionales de la Municipalidad que apoyaron en todo el proceso, es un evento grande, ha habido un gran trabajo de parte de funcionarios municipales, y agradecer a las jugadoras y a su Cuerpo Técnico porque es una tremenda satisfacción y orgullo, como organización tienen 100 años y nunca se había llegado a esta instancia, también tienen considerado hacer un reconocimiento y a lo mejor se podría hacer en conjunto.

Dice que se merecen todo el éxito, bendiciones al dar una satisfacción tan grande a la comuna, el futbol es un deporte masivo de público, nunca pensaron que iba a llegar tanta gente no estaban preparados, asistieron familias, personas con discapacidad, y dieron esa satisfacción al público.

El señor Alcalde, señala que para concluir desea informar que este Concejo ha aprobado los recursos para una cancha sintética para que sigan practicando futbol, y espera que así como la televisión entrevisto a un equipo perdedor también se entreviste a nuestra selección que son las ganadoras y son las que merecen estar en la televisión.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



CRISTIAN CERRO GARRIDO
Secretario Municipal (S)

CCG/vsp.-



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.